

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputado por Jaén; **D. Diego GAGO BUGARIN**, Diputado por Pontevedra; **D^a. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ**, Diputada por Ávila, **D^a. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña; y **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Recientemente la Universidad Pontificia de Comillas, ha hecho público un Informe sobre pobreza energética en España según el cual las personas que no pudieron mantener una temperatura adecuada de su hogar en 2021 se han duplicado en dos años, llegando a ser 6,7 millones, el 14,3% del total, frente al 7,6% que eran en 2019.

Se señala que, a pesar de los estudios académicos y de los datos del Observatorio Europeo de la Pobreza Energética (EPOV), siguen faltando los datos oficiales actualizados del Gobierno, ya que los últimos disponibles se refieren a 2020. La Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza estableció que se publicarían anualmente «a más tardar el 1 de octubre de cada año», pero un año más se incumple este plazo, precisamente cuando la “emergencia energética” ha incrementado el coste energético hasta duplicarlo en muchos casos, obligando al Gobierno a adoptar medidas de mitigación para los más vulnerables.

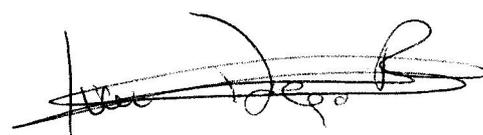
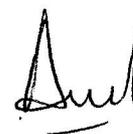
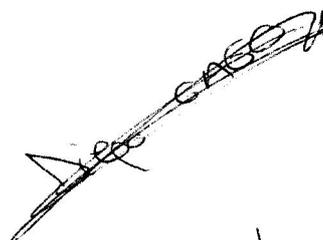
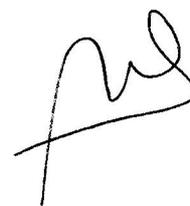
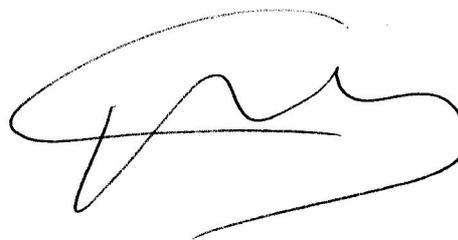
Por lo expuesto, se solicita del Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

- ¿Considera el Gobierno que es admisible que a día de hoy no se haya publicado el Informe oficial de “ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA”,

correspondiente al año 2021 y sólo esté disponible el correspondiente a 2020 publicado en diciembre de 2021?

- ¿Cuáles son los datos que tiene en cuenta el Gobierno para establecer sus medidas de mitigación en relación con la evolución de la pobreza energética en nuestro país?

Madrid, 13 de diciembre de 2022



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL